

## A LA SOCIEDAD MEXICANA AL MAGISTERIO NACIONAL

Ciudad de México, 5 de febrero de 2017

### POR LA EDUCACIÓN Y LA ESCUELA PÚBLICA

A lo largo de nuestra historia, la educación mexicana se ha consolidado como el medio más importante para impulsar el desarrollo e identidad nacional, el combate a la pobreza y la desigualdad, el bienestar y la cohesión social, la legalidad, la libertad y la gobernabilidad democrática; así como el desarrollo científico, tecnológico y cultural.

Con base en estas premisas y para fortalecer el consenso nacional por la educación y la escuela pública, en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)

### REIVINDICAMOS

1. La educación como un derecho humano fundamental, un bien público y una responsabilidad indelegable del Estado.
2. El fortalecimiento de la escuela pública como institución social, indispensable para el progreso, bienestar e igualdad de oportunidades de los mexicanos.
3. La vigencia de los principios filosóficos del Artículo 3º Constitucional: educación laica, gratuita y obligatoria.
4. El laicismo educativo como valor que fortalece al Estado, la convivencia social armónica, el ejercicio de las libertades, la tolerancia, la pluralidad y el régimen democrático.
5. La educación como una prioridad nacional, con un presupuesto creciente para todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
6. La supresión de cualquier forma de privatización y comercialización de la educación y la escuela pública, que vulnera al sistema educativo nacional, los derechos constitucionales y la responsabilidad del Estado.
7. Al sistema educativo, la escuela pública y los maestros, como pilares fundamentales que favorecen el acceso a toda persona a una educación de calidad con equidad e inclusión, contribuyendo al desarrollo integral de la nación.
8. Que en todos los niveles de la educación pública se promueva el amor a la Patria, la identidad y la unidad nacionales, que sustentan la defensa de nuestra soberanía.

9. El impulsar desde la escuela pública, el respeto a los derechos humanos, la diversidad y la inclusión, como condición para alcanzar una convivencia democrática, participativa y solidaria.

10. El rechazo a todo tipo de fundamentalismo, intolerancia, xenofobia, discriminación o amenaza, que transgrede la dignidad y la soberanía de las naciones. Nos declaramos a favor de valores como la paz, solidaridad, cooperación, el respeto y la libre autodeterminación de los pueblos.

11. Un modelo educativo que afiance el derecho humano a una educación de calidad, garantice una mejor enseñanza y aprendizaje, así como la equidad e igualdad de oportunidades educativas a todos los mexicanos.

12. La erradicación del rezago educativo que afecta a la población en condiciones de pobreza y desigualdad.

13. Una evaluación integral y contextualizada que genere acciones para fortalecer la formación y el desarrollo profesional de los docentes.

14. Una reforma de las Escuelas Normales que consolide su carácter público y atienda los requerimientos de la sociedad del conocimiento.

15. El respeto irrestricto a los derechos y la dignidad de todos los trabajadores de la educación, así como el cabal cumplimiento de la responsabilidad del Estado con la formación, actualización y superación profesional de los docentes.

16. La ciencia, tecnología, innovación y cultura, como políticas de Estado, lo cual exige el fortalecimiento financiero de los centros educativos.

17. La participación y corresponsabilidad democrática de todos los actores, organizaciones de la sociedad civil e instituciones del Estado, para el fortalecimiento del sistema educativo nacional.

Invitamos a las y los maestros de Educación Básica y Media; a los rectores, académicos e investigadores de todas las universidades y centros de educación superior; a las organizaciones sindicales, de padres de familia y de la sociedad civil; a las instituciones de los tres Poderes de la Unión y la ciudadanía en general, a respaldar este pronunciamiento, con la exigencia de que la educación, la ciencia, la innovación y la cultura deben ser verdaderas políticas de Estado y de nación.

### “POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”

MTRO. JUAN DÍAZ DE LA TORRE  
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL SINDICAL

ÓRGANOS NACIONALES DE GOBIERNO SINDICAL  
Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados  
Prof. Noé Rodríguez García  
Prof. Lucrecio Leines Medécigo  
Comité Nacional de Vinculación Social  
Prof. Sílvia Luna Rodríguez  
Prof. Emma Rubio Ramírez  
Prof. Ma. Isabel Jacinto Rocha  
Comité Nacional Electoral  
Prof. José Nieves García Caro  
Prof. Juan Manuel Armendáriz Rangel  
Comité Nacional de Acción Política  
Prof. Lucila Garfías Gutiérrez

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL  
Colegiado Nacional de Organización  
Prof. Carlos Ariel Moreira Valdés  
Prof. Job Bernache Guzmán  
Prof. José Angelino Caamal Mena  
Prof. Héctor Cristóbal Ánimas Vargas  
Prof. Manuel Jesús Tzab Castro

Colegiado Nacional de Desarrollo Educativo, Cultural y Superación Profesional  
Prof. Leopoldo Felipe Rodríguez Gutiérrez  
Prof. Juan Campechano Covarrubias  
Prof. Natividad Rousell Núñez  
Prof. Lorena Margarita Zacarías Contreras  
Prof. Agustín Avilés Noguera  
Colegiado Nacional de Formación Sindical  
Prof. Emigdio Isaac Coronado Bússani  
Prof. René Fujiwara Apodaca

Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales  
Prof. José Luis Pérez Márquez  
Prof. Rogelio Rodríguez Rangel  
Prof. Julio César Chamé Martínez  
Prof. Gerardo Montenegro Ibarra  
Prof. Jorge Alberto Salcido Portillo  
Prof. Moisés Armenta Vega  
Prof. Jorge Luis Barrera de la Rosa  
Colegiado Nacional de Administración y Finanzas  
Prof. Alfonso Cepeda Salas  
Prof. Yolanda Martínez Mendoza

Colegiado Nacional de Comunicación  
Prof. Luz Mireya Franco Hernández  
Prof. Raymundo Valdivia Hernández  
Colegiado Nacional de Asuntos Laborales y Negociación  
Prof. Carlos Arturo Méndez Chaparro  
Prof. Arturo Ibarra Villegas  
Prof. Eric Lara Martínez  
Prof. Francisco González Mena  
Prof. Jesús Salomé Rodríguez Manjarrez  
Prof. Rogelio Alejandro Gudiño Valenzuela  
Prof. Javier Cordero Salazar  
Prof. Blas Mario Montoya Duarte  
Prof. Jaime León Navarrete  
Prof. Alejandro Villarreal Aldaz

Colegiado Nacional de Educación Indígena  
Prof. Ángel Paulino Canul Pacab  
Prof. Maglorio Moreno Díaz  
Prof. Julio López Martínez  
Prof. Aurea Raquel Uc Chim  
Colegiado Nacional de Asuntos Jurídicos  
Prof. Soraila Bañuelos de la Torre Apoderada General  
Prof. María Esmeralda Martínez  
Prof. Consejo General Sindical  
Prof. Ma. Antonieta García Lascurain Vargas  
Consejo de Relaciones Internacionales

### SECRETARIOS GENERALES SECCIONALES

SECCIÓN 1 AGUASCALIENTES  
Prof. Mario Armando Valdez Herrera  
SECCIÓN 2 BAJA CALIFORNIA  
Prof. Trinidad Mario Aispuro Beltrán  
SECCIÓN 3 BAJA CALIFORNIA SUR  
Prof. José Nicolás Gutiérrez Domínguez  
SECCIÓN 4 CAMPECHE  
Prof. Moisés Mas Cab  
SECCIÓN 5 COAHUILA  
Prof. José Luis Ponce Grimaldo  
SECCIÓN 6 COLIMA  
Prof. Héctor Prisciliano González Aguilar  
Delegado Especial del CEN del SNTE  
SECCIÓN 8 CHIHUAHUA  
Prof. Rosa María Hernández Madero  
SECCIÓN 9 CIUDAD DE MÉXICO  
Prof. Julio Peralta Esteva  
Presidente de la Comisión Ejecutiva  
SECCIÓN 10 CIUDAD DE MÉXICO  
Prof. Gustavo Vera Franco

SECCIÓN 11 CIUDAD DE MÉXICO  
Prof. Felipe Antúnez Luna  
SECCIÓN 12 DURANGO  
Prof. Ricardo Rentería Medina  
SECCIÓN 13 GUANAJUATO  
Prof. Adriana Sánchez Lira Flores  
SECCIÓN 14 GUERRERO  
Prof. José Hilario Ruiz Estrada  
SECCIÓN 15 HIDALGO  
Prof. Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo  
SECCIÓN 16 JALISCO  
Prof. Elpidio Yáñez Rubio  
SECCIÓN 17 ESTADO DE MÉXICO  
Prof. Gustavo Michua y Michua  
SECCIÓN 18 MICHOACÁN  
Prof. Jorge Miguel Cota Katzenstein  
Delegado Especial del CEN del SNTE  
SECCIÓN 19 MORELOS  
Prof. Gabriela Bañón Estrada

SECCIÓN 20 NAYARIT  
Prof. Antonio Carrillo Ramos  
SECCIÓN 21 NUEVO LEÓN  
Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza  
SECCIÓN 23 PUEBLA  
Prof. Alejandro Ariza Alonzo  
SECCIÓN 24 QUERÉTARO  
Prof. Maurno Morales Bernal  
SECCIÓN 25 QUINTANA ROO  
Prof. Fermín Pérez Hernández  
SECCIÓN 26 SAN LUIS POTOSÍ  
Prof. Ajejo Rivera Ávila  
SECCIÓN 27 SINALOA  
Prof. Edén Inzunza Bernal  
SECCIÓN 28 SONORA  
Prof. Francisco Javier Duarte Flores  
SECCIÓN 29 TABASCO  
Prof. María Elena Alcudia Gil  
SECCIÓN 30 TAMAULIPAS  
Prof. José Rigoberto Guevara Vázquez

SECCIÓN 31 TLAXCALA  
Prof. Demetrio Rivas Corona  
SECCIÓN 32 VERACRUZ  
Prof. Lázaro Medina Barragán  
SECCIÓN 33 YUCATÁN  
Prof. José Crescencio Gutiérrez González  
SECCIÓN 34 ZACATECAS  
Prof. Soraila Bañuelos de la Torre  
SECCIÓN 35 REGIÓN LAGUNERA  
Prof. Jorge Fernando Mora Garza  
SECCIÓN 36 ESTADO DE MÉXICO  
Prof. Rigoberto Vargas Cervantes  
SECCIÓN 37 BAJA CALIFORNIA  
Prof. María Luisa Gutiérrez Santoyo  
SECCIÓN 38 COAHUILA  
Prof. Xicoténcatl de la Cruz García  
SECCIÓN 39 COLIMA  
Prof. Heriberto Valladares Ochoa  
SECCIÓN 40 CHIAPAS  
Prof. Ángel Paulino Canul Pacab  
Delegado Especial del CEN del SNTE

SECCIÓN 42 CHIHUAHUA  
Prof. Ever Enrique Avilés Estrada  
SECCIÓN 44 DURANGO  
Prof. Lorenzo Salazar Lozano  
SECCIÓN 45 GUANAJUATO  
Prof. María Bertha Solórzano Lujano  
SECCIÓN 47 JALISCO  
Prof. Arnoldo Rubio Cárdenas  
SECCIÓN 49 NAYARIT  
Prof. Ignacio Alonso Langarica Ávalos  
SECCIÓN 50 NUEVO LEÓN  
Prof. Guadalupe Castillo García  
SECCIÓN 51 PUEBLA  
Prof. Jaime García Roque  
SECCIÓN 52 SAN LUIS POTOSÍ  
Prof. Enrique Venegas Silva  
SECCIÓN 53 SINALOA  
Prof. José Fernando Sandoval Angulo

SECCIÓN 54 SONORA  
Prof. Raymundo Lagarda Borbón  
SECCIÓN 55 TLAXCALA  
Prof. José Felipe Ignacio Díaz Grande  
SECCIÓN 56 VERACRUZ  
Prof. Mario Hernández Sánchez  
SECCIÓN 57 YUCATÁN  
Prof. Luis María Aguilar Castillo  
SECCIÓN 58 ZACATECAS  
Prof. Oscar Castruita Hernández  
SECCIÓN 59 OAXACA  
Prof. Victoria Cruz Villar  
SECCIÓN 60 IPN  
Prof. Guadalupe Alejandro Garduño López  
SECCIÓN 61 TECNOLÓGICOS  
Prof. Carlos Segura Dorantes